

**ACTA Nro. 2**

**CÓDIGO DEL PROCESO: CONC-001-2025**

**COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a las diecisésis horas y cuarenta y cinco minutos, del diecisésis de mayo del dos mil veinticinco, en la sala de reuniones de Gerencia General de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, se reúne la Comisión Técnica designada por el Lcdo. Gabriel Alarcón en su calidad de Gerente General (E) de MOVILIDAD DE MANTA-EP, mediante resolución No. CONC-EPMMM-001-2025 de 13 de mayo de 2025, mismos que fueron convocados en observancia del Cronograma inserto en los Pliegos correspondientes al proceso, para el Proceso de CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA, de conformidad al Reglamento Interno de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, Para La Sustanciación Del Proceso De Delegación A La Iniciativa Privada De Los Servicios Públicos De Matriculación Y Revisión Técnica Vehicular En El Cantón Manta, quien respecto de la manifestación de interés hace conocer lo siguiente:

- Mediante correo electrónico remitido al correo electrónico procesorevisiontecnicavehicular@movilidadmanta.gob.ec por intermedio del correo [rtvpucara@gmail.com](mailto:rtvpucara@gmail.com), de fecha 16 de mayo de 2025 a las 10:47 hemos recibido manifestación de interés por parte de la empresa CRTVPUCARAVIAL S.A.S., con Registro Único de Contribuyentes 0195146608001; adicionalmente, esta empresa presentó su MANIFESTACIÓN DE INTERÉS de forma física en las instalaciones de MOVILIDAD DE MANTA-EP a las 13h50 del 16 de abril del 2025.

Para constancia se adjunta a la presente acta el correo electrónico y documentos físicos, ante lo expuesto y verificado, se concluye que la empresa previamente descritas ha MANIFESTADO INTERÉS dentro de la fecha prevista en el Cronograma, por lo tanto, se encuentran habilitada para ofertar en el Proceso de Selección de Aliado Estratégico para la Repotenciación del Sistema Semafórico e Implementación de Puntos de Seguridad Vial Integral en el cantón Manta.

Los miembros de la Comisión Técnica aceptan los párrafos previamente expuestos a través de la suscripción del presente instrumento, en la ciudad de Manta, a los diecisésis días del mes de mayo de 2025.

Econ. Guillermo Ronaldo Mendoza García  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ing. Oldemar Friederich Astaiza Maruri  
**DIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Tnlgo. Carlos Javier Rosado  
**JEFE TÉCNICO DE REVISIÓN**  
**TÉCNICA VEHICULAR**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ab. Jennifer Gissela Rodríguez Arteaga  
**ANALISTA DE MATRICULACIÓN**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Abg. Gabriela Alcivar Ponce  
**DIRECTORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

